

Fecha: 26-02-2026
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: Confusión por anuncio de matrículas en colegio Christ School

Pág.: 4
 Cm2: 624,8

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

“NO CUENTA CON RECONOCIMIENTO OFICIAL”

Confusión por anuncio de matrículas en colegio Christ School

PAULA GARVISO La Serena

Sorpreza y confusión generó entre apoderados del colegio Christ School, ubicado en Las Compañías, la instalación de carteles que anunciaban el inicio del proceso de matrículas para el año 2026 entre el 26 y 27 de febrero, pese al cierre del establecimiento y la incertidumbre sobre su funcionamiento.

La información también fue difundida a través de redes sociales. Tras su circulación, diario El Día consultó al seremi de Educación, Nicolás Pérez, quien indicó que “el establecimiento actualmente no cuenta con reconocimiento oficial vigente”.

La autoridad explicó que, al no contar con dicho reconocimiento, los estudios impartidos no tienen validez ante el Ministerio de Educación ni permiten certificar la trayectoria escolar. Además, el establecimiento no puede acceder ni recibir subvención del Estado para su funcionamiento.

En este sentido, Pérez añadió que “como Ministerio, nuestro foco es resguardar el derecho a la educación y la continuidad de los aprendizajes, por lo que hacemos un llamado a las familias a informarse por los canales oficiales y a tomar decisiones oportunas que aseguren la validez de los estudios y la estabilidad educativa de las y los estudiantes”.

“Es importante señalar que la única vía de postulación y matrícula para las familias es a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), que es el mecanismo oficial”, informó el seremi de Educación.

“INSCRIPCIÓN” Y NO MATRÍCULA FORMAL

El exconcejal de La Serena, Pablo Yáñez, quien difundió la información en redes sociales, señaló que el establecimiento estaría realizando gestiones para reabrir sus puertas, pese a que aún no cuenta con el reconocimiento oficial vigente, “por lo que no se puede realizar matrícula”.

Asimismo, explicó que lo anunciado correspondería a un proceso de “inscripción” y no a una matrícula formal. “El objetivo sería conocer el número de estudiantes interesados y mantener el contacto con las familias mientras se espera la resolución definitiva”, sostuvo, agregando que personal ministerial acudió al recinto para aclarar la situación tras la circulación



La autoridad explicó que, al no contar con reconocimiento, los estudios impartidos no tienen validez ante el Ministerio de Educación ni permiten certificar la trayectoria escolar.

EL DÍA

La Seremi de Educación advirtió que el establecimiento no cuenta con reconocimiento oficial, por lo que los estudios no tienen validez y llamó a las familias a informarse por canales oficiales y postular a través del Sistema de Admisión Escolar.

de la información.

En esa línea, indicó que desde el área legal del establecimiento se encontrarían a la espera del pronunciamiento final del Ministerio de Educación, asegurando haber cumplido con los requisitos exigidos. “Se está esperando la última resolución formal del Ministerio para definir los pasos a seguir”, afirmó.

Yáñez añadió que los antecedentes difundidos le fueron entregados por fuentes de la comunidad educativa que solicitaron visibilizar la situación. “Mi rol es informar con responsabilidad y buena fe para mantener a la comunidad debidamente informada”, expresó, agregando que continuará atento a la resolución oficial y la comunicará oportunamente a las familias.

EL CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO

Cabe recordar que el colegio fue cerrado oficialmente en marzo del año pasado al no contar con el Reconocimiento Oficial (RO) requerido para matricular nuevos alumnos. En ese contexto, se designó un administrador provisional con el objetivo de finalizar el año escolar, mientras



El establecimiento actualmente no cuenta con reconocimiento oficial vigente”

NICOLÁS PÉREZ
 SEREMI DE EDUCACIÓN

la corporación sostenedora realizaba gestiones para evitar el cierre definitivo.

En efecto, el Ministerio de Educación otorgó plazos y prórrogas para que el establecimiento cumpliera los requisitos exigidos. Hacia comienzos de diciembre de 2025, el proceso administrativo entró en su etapa final, quedando a la espera de una resolución.

En ese entonces, la propietaria del recinto, Elsa Parra, indicó que la infraestructura ya había sido entregada

por el administrador provisional y que solo restaba la decisión del seremi de Educación, Nicolás Pérez, para iniciar matrículas.

No obstante, la respuesta se postergó, primero a enero y, hasta ahora, no existiría una comunicación oficial definitiva, lo que reduce las posibilidades de iniciar clases en marzo.

Posteriormente, desde el Ministerio de Educación se informó que se acogió un recurso de reposición presentado contra la resolución que había declarado inadmisibles las solicitudes de reconocimiento oficial para 2026.

Con ello, el trámite volvió a evaluación de fondo, incluyendo informes de infraestructura y aspectos técnico-pedagógicos y jurídicos para determinar si cumple con los requisitos legales.

Pese a lo anterior, indagaciones periodísticas de Diario El Día apuntan a que el proceso aún presenta observaciones. Entre ellas, el contrato de comodato del inmueble no cumpliría con la Ley de Inclusión, ya que fue establecido por cinco años cuando debía ser por ocho. Además, existirían dudas respecto al acceso a la subvención estatal.

En este escenario, fuentes vinculadas al proceso consideran poco probable que todos los procedimientos concluyan antes de marzo, especialmente ante el cambio de autoridades gubernamentales previsto para las próximas semanas.

Ante la incertidumbre, la mayoría de las familias optó por matricular a sus hijos en otros establecimientos para no perder el año escolar.